

## Manual de seguridad del participante

### Seguridad del participante

CIAF® basa sus normas de seguridad en las Normas NFPA 1500, 1043, 1971, IRAM 3600, y la ley de seguridad e higiene del trabajo, Ley 19587 y su decreto reglamentario 351/79, buscando el máximo nivel de seguridad para el desempeño de las actividades tanto teóricas como prácticas, sumadas a las precauciones y medidas de prevención ante la pandemia por COVID 19.

Los instructores tienen la responsabilidad por la seguridad de los participantes y deben insistir en todo momento en mantener las normas y precauciones durante las capacitaciones con fuego vivo, deben instruir en la seguridad y prevención de la salud ocupacional del participante durante las capacitaciones en aula o espacios cerrados, siempre cumpliendo con los estándares de capacitación con fuego vivo y los estándares para la salud ocupacional y seguridad para las brigadas industriales y personas que cumplen funciones para el combate de incendios.

En las tareas de aula o capacitaciones en lugares cerrados se prohíbe fumar por respeto a los participantes, instructores o invitados, promoviendo un ambiente sin humo para respetar la seguridad y el ambiente saludable en el trabajo. Las bebidas alcohólicas y energizantes están prohibidas en los días que se realizaran practicas con fuego vivo.

Los instructores y el personal de CIAF® son responsables directos por la seguridad de cada uno de los asistentes en su proyecto, es por eso que deben velar por su seguridad y hacer cumplir, sin excepción, las reglas de seguridad puestas por la empresa y que se dejan plasmadas en este manual

Al momento de inscribirse a los cursos de CIAF® y al momento de presentarse a la capacitación el participante afirmara:

- Haber leído el presente manual de seguridad
- Que se comprometen a cumplir en todo momento con los requisitos de seguridad indicados en el manual de seguridad.
- Que se encargarán de traer consigo mismo el equipo de protección personal indicado.
   Y el mismo debe cumplir con las normas y estándares establecidos para el equipo de protección personal (EPP).
- Contar con comprobante de seguro médico y/o accidentes, ART y/o cobertura obra social o prepaga
- Contar con certificado de aptitud psicofísica adecuado para la capacitación a realizar.

# Requisitos para la seguridad y equipo de protección personal requerido para cada curso y/o practica con fuego vivo, valido para todos los cursos dictados por CIAF®

Todos los participantes, incluyendo instructores e invitados, de los cursos de CIAF® deben cumplir con los requisitos de seguridad y equipo de protección personal para las practicas, practicas con fuego vivo y clases en aula o lugares cerrados.

Los equipos de protección personal (EPP) requeridos para las capacitaciones se clasifican según su dificultad y riesgo presentado en varios niveles desde un nivel básico a un nivel del 1 al 5. Cada nivel depende de la complejidad de la práctica y de sus riesgos inherentes a la misma

- . Nivel básico: Capacitación teórica en aula o lugar cerrado: ropa informal de uso cotidiano, como se usaría en un día normal de trabajo. Para las instituciones su uniforme de fajina o uniforme institucional.
- . *Nivel* 1: Ropa de trabajo, idealmente en tela Gafa ® o algodón, calzado de seguridad tipo botín o zapatilla de seguridad con protección en puntera de los pies. Ropa de trabajo para trabajos al aire libre, equipo de protección ocular, gafas protectoras de alto impacto, de trabajar en lugares cerrados casco de protección industrial. No está permitido el uso de pantalón corto, bermudas, o pollera; el calzado abierto o con taco. No está permitido las prendas de compuestos sintéticos como calzas de Lycra ®, etc. En épocas de alta temperatura o verano está permitido remera o camisa manga corta, no está permitido el uso de remeras sin mangas. Se recomienda en actividades al aire libre en épocas de verano o altas temperaturas y en donde se trabaje a la intemperie el uso de gorras y protección solar. Opcional la protección auditiva.
- Nivel 2: Para prácticas de extintores con fuego vivo o practica de uso de mangas contra incendio sin fuego vivo, son los requisitos y estándares del nivel 1, casco de bomberos que incluya protección facial y visual. Guantes de protección para trabajos con calor, opcional guante de bombero para incendios estructurales, que cumplan con los estándares nacionales e internacionales (IRAM, NFPA, etc.). Opcional calzado de media caña como bota de bombero o borceguí. Está prohibido el uso de joyas sueltas, bijouteri o piercings por el riesgo de enganche y heridas. Se autoriza uso de anillo de alianzas de compromiso y/o casamiento.
- . Nivel 3: Para practicas con fuego vivo que supere a practica con fuego etapa incipiente (referencia en prácticas con superficie de fuego de más de un pallet) y fuegos en exteriores. Requisito de EPP equipo estructural de incendio para bombero completo, que incluye casco de bombero, chaquetón, pantalón, botas o borceguíes aptos para combate de incendio, guantes para incendio estructural, capucha o monja ignifuga. Todos elementos de protección que cumplan con las normas nacionales e internacionales. Opcional gafas de protección visual.

- Nivel 4: Para prácticas de incendio en lugares cerrados o practica de incendio con fuego vivo con generación de humo, gases o ambientes tóxicos. Ídem nivel 3 más equipo de protección respiratoria. El equipo de protección respiratoria debe ser el equipo autónomo de bomberos que cumpla con las normas y estándares nacionales e internacionales como la norma NFPA 1981. Requerirá habilidades especiales demostrables, del participante para su uso.
- . **Nivel 5:** Para prácticas de socorrismo y/o rescate en el exterior y que requieran simulaciones con distintas herramientas. El nivel requerido es nivel 2-3, más equipo de protección biológica como guantes de látex y/o nitrilo, actilo nitrilo. Barbijo o tapabocas. Gafas de protección visual.

Los instructores y personal de CIAF® son los responsables de la seguridad del personal de la empresa, de los participantes y/o personal presentes en el lugar de la práctica. Son los instructores los autorizados a finalizar el ejercicio o no comenzar el mismo, si considera que las medidas de seguridad del ejercicio y/o de las personas no cumplen con los requisitos y criterios de seguridad para trabajos de fuego vivo, trabajo con riesgo biológico, o para prácticas de rescate y socorrismo.

Al comenzar las capacitaciones y sobre todo las tareas prácticas y clase tareas con fuego vivo los instructores y el encargado de seguridad son los que corroboraran las instalaciones y el lugar de la simulación para corroborar el control de los riesgos presentes y autorizar al comienzo de las tareas

En caso de condiciones meteorológicas adversas, tormenta o avisos meteorológicos a corto plazo, se procederá a suspender las actividades, hasta nuevo encuentro o hasta que cambien las condiciones meteorológicas. Esto queda a consideración de la empresa CIAF®, los instructores o el encargado de seguridad presente en al momento de la actividad teórica o practica

#### Seguridad dentro del aula

Así como la empresa se responsabiliza por las actividades en los simuladores con fuego vivo y prácticas, CIAF® también se responsabilizara por la seguridad e higiene de las instalaciones para las capacitaciones teóricas tanto en el aula como las instalaciones sanitarias y demás dependencias que se vean involucradas en la capacitación.

CIAF® será responsable de verificar las condiciones de higiene y seguridad y será veedor de las mismas cuando las practicas se realizan en centros externos a la empresa y contratados o utilizados para los fines de la capacitación.

En época de emergencia sanitaria por SARS COV 2 - COVID19 se suman protocolos de protección personal y distanciamiento social de acuerdo al distrito donde se realizará la capacitación y protocolos de la empresa. La empresa CIAF® se responsabiliza por los cuidados médicos y aptitud medica de sus instructores y colaboradores.

<u>Para el curso de extinción de incendios con uso de extintores portátiles e incendios en</u> etapa incipiente NFPA 600 se requiere nivel de protección 2-3.

### **CONTACTO**

CIAF Argentina
Villa Ventana, Tornquist
www.ciaf.com.ar
ciafargentia.web@gmail.com
TE 113186834